1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.

Expedido por : Agente Automatizado de la Sunarp

Hora y Fecha:

A las 20/01/2024 14:58:01

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Publicos. mediante el URL https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces por un plazo de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12504411

INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
H Y T SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : CONSTITUCIÓN
A00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 16/06/2010 otorgada ante NOTARIO LUIS ERNESTO ARIAS-SCHREIBER MONTERO, en la ciudad de LIMA.

DOMICILIO DE LA EMPRESA: Lima, pudiendo establecer sucursales en todo el territorio nacional.

TITULAR: ERICKA MEJIA MALAFAYA.
Nacionalidad: peruana.
Estado Civil: soltera.
Ocupación: técnica en computación.
DNI Nº 10094558.
Domicilio: Av. Marian Quimper 751 distrito de Villa Maria del Triunfo, provincia y departamento de Lima.

OBJETO: (Cláusula 2º) LA EMPRESA TIENE POR OBJETO DEDICARSE A: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES SANITARIAS INDUSTRIALES, DOMICILIARIAS E INSTALACIONES DE REDES CONTRA INCENDIOS, ELÉCTRICAS INDUSTRIALES, SERVICIOS DE PINTURA Y AFINES. COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y AFINES. ASESORÍA Y CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRAS CIVILES Y DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. EJECUCIÓN, MANTENIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE OBRAS CIVILES, INMUEBLES, CARRETERAS, COMPLEJOS HABITACIONALES Y AFINES, SE ENTIENDE INCLUIDO EN EL OBJETO LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO, QUE COADYUVEN A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES EMPRESARIALES. PARA CUMPLIR DICHO OBJETO PODRÁ REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LÍCITOS, SIN RESTRICCIÓN ALGUNA.

CAPITAL: (Cláusula 3º) S/.10,500.00 nuevos soles.

INICIO DE ACTIVIDADES: A partir de su inscripción registral.

DURACIÓN: Indefinida.

ÓRGANO MÁXIMO DE LA EMPRESA: El titular. De acuerdo al Art. 39º del D.L. 21621.

GERENCIA: (Cláusula 5°) ES EL ÓRGANO QUE TIENE A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA. SERÁ DESEMPEÑADA POR UNA 0 MAS PERSONAS NATURALES. EL CARGO DE GERENTE ES INDELEGABLE. EN CASO DE QUE EL CARGO DE GERENTE RECAIGA EN EL TITULAR, ESTE SE DENOMINARA TITULAR GERENTE.
(Cláusula 6°) LA DESIGNACIÓN DEL GERENTE SERÁ EFECTUADA POR EL TITULAR, LA DURACIÓN DEL CARGO ES INDEFINIDA, AUNQUE PUEDE SER REVOCADO EN CUALQUIER MOMENTO.

Facultades: (Cláusula 7º): SON ATRIBUCIONES DEL GERENTE, SIN PERJUICIO DE LAS SEÑALADAS EN EL DECRETO LEY N° 21621:
1. ORGANIZAR EL RÉGIMEN INTERNO DE LA EMPRESA.
2. CELEBRAR CONTRATOS INHERENTES AL OBJETO DE LA EMPRESA, FIJANDO SUS CONDICIONES; SUPERVISAR Y FISCALIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA.
3 REPRESENTAR A EMPRESA ANTE LOS PODERES DEL ESTADO, INSTITUCIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS, GOZANDO DE LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 77 Y 436 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. TAMBIÉN GOZA DE LA FACULTAD A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 10 DE LA LEY N° 26636, PODRÁ CELEBRAR CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL, ADEMÁS PODRÁ CONSTITUIR Y REPRESENTAR A LA ASOCIACIÓN QUE CREA CONVENIENTE Y DEMÁS NORMAS ANEXAS Y COMPLEMENTARIAS.
4, CUIDAR LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA,

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12504411

INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
H Y T SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.

5. ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, BANCARIAS, MERCANTILES Y GIRAR CONTRA LAS MISMAS, COBRAR Y ENDOSAR CHEQUES DE LA EMPRESA, ASÍ COMO ENDOSAR Y DESCONTAR DOCUMENTO DE CRÉDITO. SOLICITAR SOBREGIROS, PRESTAMOS, CRÉDITOS O FINANCIACIONES PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL CELEBRANDO LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.
6. SOLICITAR TODA CLASE DE PRESTAMOS CON GARANTÍAS HIPOTECARIA, PRENDARÍA Y DE CUALQUIER FORMA, ADEMÁS CONOCIMIENTO DE EMBARQUE CARTA DE CRÉDITO, CARTA DE PORTE, CARTAS FIANZAS, PÓLIZA, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, FACTURAS CONFORMADAS Y CUALQUIER OTRO TITULO VALOR.
7. SUSCRIBIR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO.
8. COMPRAR Y VENDER LOS BIENES SEAN MUEBLES 0 INMUEBLES DE LA EMPRESA, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS CONTRATOS.
9. CELEBRAR, SUSCRIBIR LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO, CONSORCIO, ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN Y CUALQUIER OTRO CONTRATO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL, VINCULADOS AL OBJETO DE LA EMPRESA.
10. AUTORIZAR A SOLA FIRMA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.
11. NOMBRAR, PROMOVER, SUSPENDER Y DESPEDIR A LOS EMPLEADOS Y SERVIDORES DE LA EMPRESA.
12. CONCEDER LICENCIA AL PERSONAL DE LA EMPRESA.
13. CUIDAR DE LA CONTABILIDAD Y FORMULAR EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, EL BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA Y LOS DEMÁS ESTADOS Y ANÁLISIS CONTABLES QUE SOLICITA EL TITULAR.
14. SOLICITAR, ADQUIRIR, TRANSFERIR REGISTROS DE PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES CONFORME A LEY, SUSCRIBIENDO CUALQUIER CLASE DE DOCUMENTOS VINCULADOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL, QUE CONLLEVE A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL.
15. PARTICIPAR EN LICITACIONES, CONCURSOS PÚBLICOS Y/O ADJUDICACIONES, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS, QUE CONLLEVE A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL.

Se nombra como GERENTE a: ERICKA MEJIA MALAFAYA (Titular Gerente).

BALANCE Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS: Según Arts. del 61º al 65º del D.L. 21621.

RÉGIMEN PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA: Arts. 80º al 93º del D.L. 21621.

RÉGIMEN DE QUIEBRA: Según Arts. del 94º al 97º del D.L. 21621.

El título fue presentado el 18/06/2010 a las 03:59:16 PM horas, bajo el Nº 2010-00451360 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.92.50 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00024087-33.-LIMA, 21 de Junio de 2010.

NORKA GIOVANNA CHIRINOS LA TORRE
Registrador Público
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12504411

INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
H Y T SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00001

ACTO: OTORGAMIENTO DE PODER

Por Decisión del Titular de fecha 26/06/2012 se acordó otorgar poder a **ERICKA MEJIA MALAFAYA**, identificado con D.N.I. Nº 10094558, para que en representación de la empresa pueda realizar las siguientes facultades:

1. ORDENR PAGOS Y OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES.
2. GIRAR CHEQUES, YA SEA SOBRE SALDOS DEUDORES O ACREEDORES, COBRAR CHEQUES Y ENDOSAR CHEQUES PARA ABONO EN CUENTA DE LA SOCIEDAD O A TERCEROS.
3. GIRAR, EMITIR, EXIGIR, SUSCRIBIR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, AVALAR, AFIANZAR, RENOVAR, PRORROGAR Y/O DESCONTAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, FACTURAS CONFORMADAS Y CUALQUIER OTRO TITULO VALOR.
4. ENDOSAR CERTIFICADOS DE DEPOSITO, CONOCIMIENTO DE EMBARQUE, POLIZAS DE SEGUROS Y/O WARRANTS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO TITULO VALOR O DOCUMENTO COMERCIAL O CREDITO TRANSFERIBLE; DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES MOBILIARIOS -EN CUSTODIA, ASI MISMO GRAVARLOS Y ENAJENARLOS.
5. REALIZAR CUALQUIER OPERACIÓN BANCARIA, INCLUSIVE LA APERTURA, RETIRO Y/O CIERRE DE CUENTA CORRIENTE, CUENTAS A PLAZO, CUENTAS DE AHORRO, CUENTAS DE CUSTODIA Y/O DEPOSITOS. DEPOSITAR O RETIRAR FONDOS, GIRAR CONTRA LAS CUENTAS, SOLICITAR SOBREGIROS; SOLICITAR Y ABRIR CARTAS DE CREDITO, SOLICITAR Y CONTRATAR FIANZAS BANCARIAS.
6. CELEBRAR ,CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO O "LEASING", " LEASE BACK", FACTORING Y/O UNDERWRITING, OBSERVAR ESTADOS DE CUENTA CORRIENTE, ASI COMO SOLICITAR INFORMACION SOBRE OPERACIONES REALIZADAS EN CUENTAS Y/O DEPOSITOS DE LA SOCIEDAD
7. EFECTUAR COBROS DE GIROS Y TRANSFERENCIAS, EFECTUAR CARGOS Y ABONOS EN CUENTAS, EFECTUAR PAGOS DE TRANSFERENCIAS Y OTORGAR CANCELACIONES Y RECIBOS.
8. CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRA-VENTA, PROMESA DE COMPRA VENTA Y/O OPCIONES, PUDIENDO VENDER Y/O COMPRAR BIENES INMUEBLES Y/O MUEBLES INCLUYENDO ACCIONES, BONOS Y DEMAS VALORES MOBILIARIOS, ASÍ COMO REALIZAR OPERACIONES DE REPORTE RESPECTOS DE ESTOS ULTIMOS.
9. CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTAMO, MUTUO, ARRENDAMIENTO, DACION DE PAGO, FIDEICOMISO, FIANZA, COMODATO, USO, USUFRUCTO, OPCION, SESION DE DERECHOS Y DE POSICION CONTRACTUAL; TANTO EN MANERA ACTIVA COMO PASIVA, PARA LA ADQUISICION, DISPOSICION Y DESGRAVAMEN DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INCLUYENDO EL ALQUILER Y POSTERIOR MANEJO DE CAJAS DE SEGURIDAD; ASI COMO CUALQUIER TIPO DE CONTRATO BANCARIO; ASI COMO ACORDAR LA VALIDEZ DE LAS TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS, POR FAXIMIL U OTROS MEDIOS SIMILARES, ENTRE CUENTAS PROPIAS O A FAVOR DE TERCEROS CON ENTIDADES FINANCIERAS NACIONALES O INTERNACIONALES.
10. PRESTAR AVAL Y OTORGAR FIANZA A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FAVOR DE SÍ MISMO Y/O DE TERCEROS; ASI COMO CONSTITUIR PRENDA O HIPOTECA O GRAVAR DE CUALQUIER FORMA LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO AFECTAR CUENTAS, DEPOSITOS, TITULOS VALORES O VALORES MOBILIARIOS EN GARANTIA, INCLUSIVE EN FIDEICOMISO EN GARANTIA.

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12504411

INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
H Y T SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.

11. CELEBRAR CONTRATOS DE CREDITO EN GENERAL YA SEA CREDITO EN CUENTA CORRIENTE, LINEAS DE CREDITO, CREDITO DOCUMENTARIO, PRESTAMOS O MUTUOS, ADVANCE ACCOUNT Y OTROS; ASI COMO CEDER DERECHOS Y CRÉDITOS. OTORGAR DELEGAR Y/O SUSTITUIR PARCIAL O TOTALMENTE ESTOS PODERES EN LAS PERSONAS QUE CONSIDERE CONVENIENTE Y REASUMIRLOS, REVOCARLOS CUANDO LO ESTIME NECESARIO.

Así consta de la COPIA CERTIFICADA de fecha 04/07/2012 otorgada ante Notario Público de Lima, Dr. RICARDO FERNANDINI BARREDA encargado del oficio del Dr. DAVID SANCHEZ-MANRIQUE TAVELLA. *"El ACTA corre de fojas 02 al 03 del Libro de Actas de Decisión del Titular Nº 01, legalizado el 21/06/2012 por el Notario Público de Lima, Dr. DAVID SANCHEZ-MANRIQUE TAVELLA, bajo el Registro Nº 27611"*.

El título fue presentado el 06/07/2012 a las 09:41:49 AM horas, bajo el Nº 2012-00607523 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.22.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00012291-58.-LIMA, 17 de Julio de 2012.

OLIVER ERICK AMES CANDIOTTI
Registrador Publico (e)
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12504411

INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
H Y T SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00001

MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO:

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 25/04/2014 OTORGADA ANTE NOTARIO DAVID SANCHEZ-MANRIQUE TAVELLA, EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR ACTA DE DECISIÓN DEL TITULAR DE 16/04/2014, SE ACORDÓ:

1) AMPLIAR EL ARTICULO SEGUNDO DEL ESTATUTO, CUYO TENOR ES EL SIGUIENTE:

ARTICULO SEGUNDO:

(...)

///.

IGUALMENTE PODRÁ REALIZAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES VINCULADAS A LA INSTALACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y DE ELECTRICIDAD, INSTALACIÓN DE REDES DE COBRE, A LA COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO, COMPRA VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO TODO TIPO DE COMBUSTIBLES EN GENERAL, PARA USOS DOMÉSTICOS, INDUSTRIALES O COMERCIALES.

ASIMISMO, TODOS LOS ACTOS DE REPRESENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN QUE FUESEN NECESARIOS PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES, LA EMPRESA PODRÁ CELEBRAR CUALQUIER OPERACIÓN, INVERTIR SUS RECURSO, ADQUIRIR Y ENAJENAR VALORES, PARTICIPAR COMO SOCIO O ASOCIADO EN Y CON OTRAS PERSONAS JURÍDICAS Y CELEBRAR TODO TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS, SIN NINGUNA RESERVA NI LIMITACIÓN, INCLUSO EN ASOCIACIÓN CON OTRAS EMPRESAS, DOMICILIADAS EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO O COMO SU AGENTE REPRESENTANTE.

ASIMISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD CONEXA PERMITIDA POR LA LEY QUE FUERA NECESARIA O CONVENIENTE PARA CONSECUCIÓN DE SU OBJETO SOCIAL, IGUALMENTE LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR O DESARROLLAR OTRAS ACTIVIDADES VINCULADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE A SU OBJETO PRINCIPAL.

.....

EL ACTA DEL TITULAR SE HALLA INSERTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE DECISIÓN DEL 01 TITULAR, LEGALIZADO EL 21/06/2012, BAJO EL Nº 27611, POR ANTE EL NOTARIO DAVID SÁNCHEZ- MANRIQUE TAVELLA.

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 28/04/2014 A LAS 04:14:25 PM HORAS, BAJO EL Nº 2014-00414557 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/.18.00 NUEVOS SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00008708-58.-LIMA, 30 DE ABRIL DE 2014.

MERY LUZ MENDOZA GALVEZ
Registrador Público
Zona Registral Nº IX Sede Lima

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12504411

INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
H Y T SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00002

PODER.-
En sesión del 18.08.2016 el titular decidió:

1. AUTORIZAR A LA SEÑORA **ERICKA MÉJIA MALAFAYA .IDENTIFICADO CON DNI 10094558**, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA SUSCRIBA VÁLIDAMENTE LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTOS NECESARIOS CON EL OBJETO DE AFILIARSE, INTEGRARSE O ASOCIARSE A LA(S) ENTIDAD(ES) CREDITICIA, FINANCIERA, COOPERATIVA U OTRA(S) QUE ESTIMEN CONVENIENTE. 2, EFECTUAR OPERACIONES DE CRÉDITO, FINANCIERAS Y OTRAS CON LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABACO, AUTORIZANDO A LA SEÑORA **ERICKA MEJIA MALAFAYA IDENTIFICADO CON DNI 10094558**, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA, SUSCRIBA VÁLIDAMENTE LOS CONTRATOS DE CRÉDITO, DE LÍNEA DE CRÉDITO REVOLVENTE Y/O LÍNEA DE CRÉDITO NO REVOLVENTE, CESIÓN, DESCUENTO DE LETRAS Y/O TÍTULO VALOR, DEPÓSITOS, AHORROS Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES RELACIONADOS A LAS OPERACIONES CON LA COOPERATIVA; ASÍ MISMO PODRÁ SUSCRIBIR, GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, REACEPTAR, ENDOSAR, DESCONTAR, AVALAR Y RENOVAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, VALES, Y CUALQUIER TÍTULO VALOR CONTEMPLADOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, CRONOGRAMAS, RECIBOS, VOUCHERS Y CUALQUIER DOCUMENTO QUE SEA NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS OPERACIONES QUE CORRESPONDAN; ACEPTAR U OTORGAR AVAL, Y/O FIANZA SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE, DE EJECUCIÓN INMEDIATA, Y SIN BENEFICIO DE EXCUSIÓN A FAVOR DE SÍ MISMO Y/O DE TERCEROS; RECABAR Y ENDOSAR LOS TÍTULOS 'VALORES, FACTURAS Y DEMÁS DOCUMENTOS POR COBRAR QUE EMITA LA .EMPRESA; RECOGER CHEQUES, SUSCRIBIENDO RECIBOS, ANEXOS, LIQUIDACIONES Y VOUCHERS; OTORGAR Y CONSTITUIR PRIMERAS Y PREFERENTES HIPOTECAS 'Y/0 GARANTÍAS MOBILIARIOS A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABACO, SOBRE CUALQUIERA DE LOS BIENES INMUEBLES Y/O MUEBLES INCLUSO AFECTAR CUENTAS DE DINERO Y/O DE AHORRO Y/O DEPÓSITOS U OTRAS SIMILARES DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD, SIN LIMITACIÓN ALGUNA NI NECESIDAD DE POSTERIOR DECISIÓN DEL TITULAR, PUES ES VOLUNTAD DEL TITULAR GARANTIZAR EL PAGO OPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES Y DEL(OS) CRÉDITO(S) Y/O LÍNEA(S) DE CRÉDITO(S) CONCEDIDAS) O QUE LE CONCEDIERA DICHA COOPERATIVA; MAS INTERESES PACTADOS, COMISIONES Y OTROS EN LAS CONDICIONES QUE APAREZCAN EN LOS CORRESPONDIENTES TÍTULOS VALORES, CONTRATOS DOCUMENTOS POR SUSCRIBIR, E INCLUSO QUE SE DERIVEN DE ELLOS MISMOS, SEA POR. PRÓRROGAS Y/O RENOVACIONES Y/O REFINANCIACIONES U OTROS; ENTENDIÉNDOSE QUE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA MEDIANTE LA PRESENTE DECISIÓN, TAMBIÉN PERMITE MODIFICAR, RATIFICAR Y AMPLIAR LAS HIPOTECAS Y/O GARANTÍAS MOBILIARIAS YA CONSTITUIDAS A FAVOR DE LA MENCIONADA COOPERATIVA.
3. OTORGAR AVAL Y/O FIANZA SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE, DE EJECUCIÓN INMEDIATA Y SIN BENEFICIO DE EXCUSIÓN Y/U OTORGAR Y/O CONSTITUIR PRIMERAS PREFERENTES GARANTÍAS MOBILIARIAS O HIPOTECAS A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABACO, SOBRE CUALQUIERA DE LOS BIENES MUEBLES (INCLUSO AFECTAR. CUENTAS DE AHORROS, DEPÓSITOS A PLAZO FIJO, APORTACIONES ORDINARIAS EXTRAORDINARIAS) Y/O INMUEBLES PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO 0 LÍNEAS DE CRÉDITO CONCEDIDAS 0 POR CONCEDERSE A: ERICKA MEJIA MALAFAYA, IDENTIFICADO CON DNI 10094558, MAS INTERESES PACTADOS, COMISIONES Y OTROS EN LAS CONDICIONES QUE APAREZCAN EN LOS CORRESPONDIENTES TÍTULOS VALORES, CONTRATOS Y DOCUMENTOS POR _
SUSCRIBIR, E INCLUSO QUE SE DERIVEN DE ELLOS MISMOS, SEA POR PRORROGAS RENOVACIONES Y/O REFINANCIACIONES U EN TAL SENTIDO, SE AUTORIZA A LA SENORA ERICKA MEJIA MALAFAYA, IDENTIFICADO CON DNI, 10094558, PARA QUE EN NOMBRE REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA SUSCRIBA VÁLIDAMENTE LOS CONTRATOS DE CRÉDITO, DE LÍNEA DE CRÉDITO REVOLVENTE Y/O LÍNEA DE CRÉDITO NO REVOLVENTE, CESIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES, COMERCIALES, COMPROBANTES DE PAGO Y TÍTULOS VALORES SEAN ESTOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS NECESARIOS PARA EJECUTAR LA PRESENTE DECISIÓN;
ENTENDIÉNDOSE QUE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO, TAMBIÉN PERMITE MODIFICAR, RATIFICAR Y AMPLIAR LAS FIANZAS AVALES, GARANTÍAS MOBILIARIAS Y/O HIPOTECAS OTORGADAS 0 CONSTITUIDAS A FAVOR DE LA MENCIONADA COOPERATIVA. 4. NOMBRAR COMO APODERADO ESPECIAL A **ERICKA MEJIA MALAFAYA IDENTIFICADO(A) CON DNI N° 10094558,** FACULTÁNDOLA Y AUTORIZÁNDOLA A RECOGER CHEQUES, SUSCRIBIR RECIBO, ANEXOS, LIQUIDACIONES Y VOUCHERS, SUSCRIBIÉNDOLOS EN FORMA INDIVIDUAL, EN NOMBRE REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12504411

INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
H Y T SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.

Así consta de las copias certificadas por Notario de Lima Lorena Caceres Otoya del 01.09.2016.-
El acta corre a folios 05-06 del Libro de actas de decisión del titular N° 01 legalizado el 21.06.2012 por Notario de Lima David Sanchez Manrique bajo el N° 27611.-

El título fue presentado el 14/09/2016 a las 01:24:50 PM horas, bajo el Nº 2016-01620631 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 23.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00021976-199.-LIMA, 27 de Setiembre de 2016.

JUAN DOMINGO ARDIA MENDOZA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima